

**Proyecto/Guía docente de *Inversiones Financieras***

Esta guía tiene como objetivo informar sobre las previsiones de desarrollo de la docencia, de acuerdo con las recomendaciones de las autoridades sanitarias en el momento de su redacción y sin perjuicio de lo que pueda disponerse en nueva normativa. Como regla general se buscará la máxima presencialidad posible del estudiante respetando las capacidades de los espacios asignados por el centro y los horarios tanto de clase como de tutorías.

Asignatura	INVERSIONES FINANCIERAS		
Materia	FINANZAS		
Módulo			
Titulación	Grado en Administración y Dirección de Empresas		
Plan	459	Código	42964
Periodo de impartición	Primer semestre	Tipo/Carácter	OPTATIVA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	4º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	JUAN CARLOS RICO GÓMEZ		
Departamento(s)	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Tfno: 921 11 23 72 jcricog@yahoo.es Despacho 307 de la Fase II de la Facultad de CC. Sociales, Jurídicas y de la Comunicación (Campus María Zambrano)		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura se enmarca en un Grado cuyo objeto fundamental es formar profesionales capaces de desempeñar labores de dirección, gestión, asesoramiento y valoración en asuntos relacionados con la actividad de los mercados financieros, así como realizar tareas típicas de las finanzas empresariales.

Desde el área de Economía Financiera y Contabilidad se proponen algunas de las materias fundamentales para el logro de este objetivo. La asignatura Inversiones Financieras constituye junto con Fundamentos de Economía Financiera y Mercados e Instituciones Financieras a la formación obligatoria en Economía Financiera. En particular, Inversiones Financieras proporcionará a los estudiantes conocimientos teóricos y herramientas de análisis para comprender el funcionamiento de los mercados financieros y tomar decisiones relacionadas con la inversión financiera y la gestión de patrimonios. Se pretende que los estudiantes se formen para: evaluar los diversos tipos de inversiones; saber manejar diferentes instrumentos financieros; diseñar operaciones de financiación; y medir y valorar riesgos, a la vez que comprender el funcionamiento y las operaciones de los mercados financieros e instituciones correspondientes.

La asignatura tiene una orientación práctica que se fomenta con: a) la resolución de cuestiones y casos prácticos, b) el análisis y comentario de la información financiera que se produzca durante el curso académico, c) la participación en proyectos de investigación, d) el seguimiento y análisis de los activos que se negocian en los mercados financieros, y e) la lectura y discusión de libros con distintos enfoques de la inversión financiera.

1.2 Relación con otras materias

Inversiones Financieras contribuye, junto con las asignaturas Fundamentos de Economía Financiera, Dirección Financiera I, II, y Mercados e Instituciones Financieras, a la sólida formación en la materia Finanzas del Grado en Administración y Dirección de Empresas en la Universidad de Valladolid.

1.3 Prerrequisitos

Son recomendables conocimientos sobre la función financiera de la empresa, el valor actual neto, los modelos de equilibrio de mercado (CAPM, APM, OPM, ...), la estructura de capital y la decisión de dividendos. Además los conocimientos relativos a la información económico financiera elaborada por la empresa y de matemática financiera facilitan una correcta asimilación de la materia incluida en esta asignatura. Finalmente, el manejo de software informático, como



hojas de cálculo y programas para realizar diapositivas y transparencias, es un complemento ideal para la parte práctica de la asignatura.





2. Competencias

2.1 Generales

- Llegar a alcanzar unos conocimientos de economía y finanzas que, partiendo de la base de la Educación Secundaria General, alcancen el nivel propio de los libros de texto avanzados e incluyan también algunos elementos de vanguardia específicamente en el ámbito financiero, bancario y asegurador.
- Saber aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional en el campo financiero, bancario y asegurador, así como poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en dicho campo.
- Tener la capacidad de reunir e interpretar datos e información relevante desde el punto de vista económico-financiero, con el fin de poder emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.
- Poder transmitir, oralmente y por escrito, la pertinente información, identificación de problemas o solución para los mismos en relación con asuntos financieros, bancarios y aseguradores, a públicos especializados y no especializados, haciéndolo de forma, ordenada, concisa, clara, sin ambigüedades y siguiendo una secuencia lógica.
- Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que permitan emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Ser capaz de pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo, a la vez que respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre mujeres y hombres, los derechos humanos, los valores democráticos y de una cultura de paz, así como los principios medioambientales, de responsabilidad social y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa.

2.2 Específicas



- Capacidad para determinar y analizar el mercado en el que compete una empresa.
- Capacidad para comprender los fundamentos sociales, históricos y jurídicos de los mercados, las instituciones y los activos financieros.
- Capacidad para conocer los ejes centrales del entorno económico-financiero nacional e internacional y su impacto sobre las decisiones financieras y el riesgo.
- Capacidad para entender los fundamentos conceptuales y teóricos de las decisiones de financiación e inversión y el marco institucional de las entidades financieras.
- Capacidad para comprender el comportamiento financiero individual y colectivo de los agentes económicos, junto con el funcionamiento de los mercados financieros, sus factores determinantes, los instrumentos utilizados, las operaciones posibles y las instituciones relevantes.
- Capacidad para entender la asignación de recursos en los mercados financieros, empresas no financieras, e instituciones financieras de toda índole.
- Capacidad para conocer, interpretar y aplicar las normativas que regulan la operatoria y fiscalidad de los mercados financieros y de las entidades financieras.
- Capacidad para formular hipótesis, recoger e interpretar informaciones, asesorar a quien corresponda y resolver problemas de carácter financiero, siguiendo el método científico.
- Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos, para saber realizar operaciones y manejar instrumentos en el campo de las finanzas.
- Capacidad para identificar y resolver problemas financieros, y de gestión de riesgos, en el marco de la adopción de decisiones, valoración de activos y asesoramiento en instituciones financieras.
- Capacidad para aplicar con rigor diferentes técnicas, cuantitativas o cualitativas, en la resolución de problemas del campo de las finanzas.
- Capacidad para elaborar informes de asesoramiento sobre aspectos concretos en el ámbito financiero.

3. Objetivos

El objetivo general de la asignatura es aproximar al estudiante a la comprensión de los problemas relacionados con las decisiones de inversión en activos financieros. Se persigue que los estudiantes que cursen la asignatura conozcan y comprendan el funcionamiento de los mercados financieros, sean capaces de analizar las inversiones financieras y adquieran conocimientos para la gestión de carteras de valores financieros.

Este objetivo general se desglosa en objetivos específicos y objetivos complementarios.

Objetivos específicos:

- Conocer la información de los mercados financieros
- Comprender la toma de decisiones financieras por parte de los agentes económicos
- Conocer la rentabilidad, riesgo y liquidez de las carteras de activos financieros.
- Conocer la trayectoria histórica, el marco legal y el funcionamiento del sector financiero, de sus mercados, instituciones e instrumentos.
- Aprender a identificar y proponer soluciones a problemas económico-financieros que puedan surgir en los activos, las instituciones o los mercados, seleccionando la opción más adecuada a los objetivos y resultados que se pretendan alcanzar.
- Conocer el concepto de diversificación en la inversión financiera
- Conocer los modelos de valoración de activos de renta fija y variable
- Conocer los activos derivados y su uso en la gestión de carteras
- Emplear los conocimientos de la asignatura como fundamento de otras asignaturas del Grado.

Objetivos Complementarios

- Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis
- Adquirir habilidades de gestión de la información
- Desarrollar la capacidad de crítica.

Desarrollar la capacidad para analizar situaciones novedosas, generando ideas y proponiendo posibles soluciones

4. Contenidos

Bloque 1: El marco institucional de las decisiones financieras

Bloque 2: Los activos de renta fija

Bloque 3: Los activos de renta variable

Bloque 4: Los futuros y las opciones financieras

5. Métodos docentes y principios metodológicos



La metodología docente incluye diversas opciones: Clase magistral participativa, ejercicios/problemas para la aplicación práctica de los contenidos de la asignatura, exposición de los trabajos, audiovisuales u otros recursos telemáticos, seminarios y tutorías.

En la medida de lo posible y siempre dentro del respeto a las medidas de seguridad marcadas por las autoridades competentes, se desarrollará la docencia en la modalidad presencial en el centro. En caso de que esto fuera imposible, se arbitrarán mecanismos que permitan el seguimiento de la docencia a todos los estudiantes de manera simultánea y la consecución de los objetivos de aprendizaje. Con carácter general, cuando por motivos de seguridad no todos los estudiantes matriculados puedan seguir la docencia de manera presencial y simultánea en el aula, se procurará dar continuidad a la planificación docente respetando el horario de la asignatura mediante la retransmisión de las clases de forma síncrona. Para la aplicación de este mecanismo se tendrán en cuenta las recomendaciones sobre división de grupos de estudiantes y alternancia de asistencia al aula propuestas por el comité del título

En todo caso, la docencia se adecuará a las circunstancias que se vayan generando y a las disposiciones establecidas por la autoridad competente en cada caso, respetando los derechos de los estudiantes, su seguridad y su salud. El profesor decidirá en cada circunstancia cuál de las modalidades disponibles (presencialidad, bimodalidad y/o *online*) será la utilizada en función de cuál de ellas es la más eficiente para alcanzar los objetivos previstos en el apartado 3 y cumplir con la legalidad vigente.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

Dados el objetivo principal de asegurar la calidad de las titulaciones que se imparten, la recomendación de la ACSUCYL respecto a procurar, “en la medida de lo posible, y siempre dentro del respeto a las medidas de seguridad marcadas por las autoridades competentes, la impartición de las titulaciones en las modalidades en las que fueron verificadas”, y las recomendaciones de la Uva), las 15 semanas de docencia comprendidas permiten la siguiente distribución de las horas de dedicación del estudiante a esta asignatura:

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	30	Estudio y trabajo autónomo individual	75
Clases prácticas de aula (A)	25	Estudio y trabajo autónomo grupal	15
Seminarios (S)			
Tutorías grupales (TG)			
Evaluación	5		
Total presencial	60	Total no presencial	90
TOTAL presencial + no presencial			150

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

7. Sistema y características de la evaluación

La comprensión de contenidos y su aplicación en la resolución de problemas serán evaluados ponderadamente mediante el siguiente procedimiento de evaluación:



INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Participación activa del alumno en las actividades formativas en aula (clases teóricas y prácticas), seminarios a lo largo del desarrollo de la asignatura y controles en caso de realizarse		Se valorará su participación y realización de actividades –respuesta ante las preguntas del profesor, comentarios a lecturas y artículos de prensa- en clases teóricas, seminarios, y mediante el Aula Virtual. Se valorarán los problemas planteados y resueltos por los alumnos, individualmente o en grupo, en las clases prácticas en aula. La calificación se obtiene a partir de la calificación media de un número limitado de problemas y actividades de seminario escogidos por el profesor, del conjunto que han de realizar grupos de alumnos, además de su participación directa en el aula. En función de la evolución de la asignatura el profesor determinará si se hacen una o más pruebas parciales que no liberarán contenido del examen final escrito.
Examen final escrito		Constará de dos partes. En la primera se plantea un test con preguntas de elección múltiple. En la segunda se han de resolver uno o varios problemas. La calificación del examen final será la media ponderada de ambas partes.
Durante la realización del examen final está prohibido llevar dispositivos electrónicos –teléfonos móviles, tabletas, ordenadores, reproductores de audio/video, relojes inteligentes etc.- y su tenencia durante la misma implicará la expulsión inmediata de la prueba, la calificación de 0'0 y el inicio del procedimiento sancionador previsto en la normativa. Tampoco se permitirá el uso de calculadoras financieras, alfanuméricas o programables, ni dispositivos análogos. Todos los estudiantes deberán acreditar su identidad. La copia en cualquier prueba de evaluación o actividad –seminario, trabajo voluntario, resolución de prácticas, etc.) y el plagio tendrán la calificación de 0'0 y el inicio del procedimiento sancionador correspondiente.		
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
<ul style="list-style-type: none">• Convocatoria ordinaria:<ul style="list-style-type: none">○ La calificación final de la asignatura –con un máximo de 10- será la suma de la nota del examen final y la nota por participación activa y controles del alumno• Convocatoria extraordinaria:		



- La calificación final de la convocatoria extraordinaria será la nota del examen final (parte teórica y práctica).

8. Consideraciones finales

Recursos de aprendizaje

Consultar el Campus Virtual de la UVA.

Apoyo tutorial

El Profesor de la asignatura dispondrá de seis horas semanales de atención al alumno en las que pueden plantear cuestiones o dudas relativas a la asignatura.

El responsable docente desea buena suerte a todos los participantes.

